

## CONVOCATORIA PÚBLICA LIBRE PARA CUBRIR UN PUESTO DE JEFE DEPARTAMENTO (PERSONAL LABORAL FIJO) EN LA OFICINA DE ESTOCOLMO (REF: OFC 24/2021)

- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON CAUSA DE EXCLUSIÓN Y PLAZO DE SUBSANACIÓN

### Causas de Exclusión

- 1 - No presentar Impreso de Solicitud
- 2 - No acreditar titulación requerida o no ser válida
- 3 - No acreditar dominio de idiomas requeridos
- 4 - No presentar currículum en castellano o exceder de 4 páginas

Nº	Nº Documento Identidad	Causa Exclusión
1	9752272696706421958	
2	01852191R	3
3	02250337V	3
4	05724693Q	2, 3
5	26759943H	
6	53812180T	3, 4
7	76147247C	
8	79342319R	

Los aspirantes con causa de exclusión dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión provisional u omisión, siendo por tanto la fecha límite el **jueves 16 de marzo de 2023 (inclusive)**. Para mayor rapidez, se ruega que cualquier envío se realice preferentemente por correo electrónico a la dirección [rrhh.seleccion@icex.es](mailto:rrhh.seleccion@icex.es)

- CONVOCATORIA A PRUEBAS SELECTIVAS

Se convoca a los aspirantes admitidos a las siguientes pruebas selectivas escritas:

- Idiomas requeridos (eliminatória). Prueba test de 30 preguntas de opción múltiple, de idioma inglés, del nivel B1 exigido y a realizar en un tiempo máximo de 20 minutos. Se valorará sobre 20 puntos, siendo necesario obtener al menos 10 puntos para superar la prueba.
- Contenido funcional del puesto (eliminatória). Sólo se corregirá esta prueba si se ha superado la prueba anterior de idioma. Consistirá en contestar por escrito a diferentes cuestiones sobre temas relacionados con el contenido funcional del puesto, a realizar en un tiempo máximo de dos horas. Se valorará sobre 60 puntos, siendo necesario obtener al menos 30 puntos para superar la prueba.



Se realizarán el **viernes 24 de marzo de 2023, a las 10:00 horas**. Los candidatos podrán optar por realizar las pruebas en los Servicios Centrales de ICEX en Madrid (Pº Castellana 278) o en la Oficina Económica y Comercial de España en Estocolmo (Calle Drottningatan, 82 - 3 tr - Estocolmo 111 36).

Para ello, todos los candidatos admitidos deberán comunicar lo antes posible, a la dirección de correo electrónico [rrhh.seleccion@icex.es](mailto:rrhh.seleccion@icex.es) si desean realizar la prueba **en Madrid o en Estocolmo** en la fecha y hora indicadas. El Tribunal podrá valorar la realización de las pruebas en **otros centros**, previa solicitud de los aspirantes y si fuera técnicamente posible.

La duración prevista para la prueba escrita es de dos horas y veinte minutos. Se ruega puntualidad.

**Los candidatos deberán presentarse en el centro de examen con Documento de Identidad que deberán mostrar para poder acceder al mismo y deberán acudir con bolígrafo negro.**

Se ruega que, si algún candidato no está interesado en continuar en el proceso de selección, o tiene algún imprevisto que no le permita asistir a la prueba, lo comunique por escrito con la mayor antelación posible a la dirección de correo electrónico indicada.

- MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN CON COVID-19

Las medidas preventivas se adoptarán en cada respectivo centro de examen en función de la normativa y recomendaciones sanitarias vigentes en la fecha de realización de la prueba.

**Muy importante: NO ACUDIR A LA PRUEBA EN CASO DE TENER SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.**

**NINGUNA PRUEBA SE COMUNICARÁ INDIVIDUALMENTE A LOS ASPIRANTES**

Madrid, en la fecha de firma

PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL  
Jaime de Pazos Molins

SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Juan Manuel Ibáñez García

